



La recepción de la democracia antigua en la filosofía política de Antoni Domènech: el salario social como condición de la libertad republicana¹

Francisco Vázquez García²

Recibido: 02/09/2016. Aceptado: 26/03/2017

Resumen. En este artículo se analiza la posición de *El eclipse de la fraternidad* (2004), ensayo publicado por Antoni Domènech, en el debate acerca del republicanismo cívico. Para ello se atiende en primer lugar a la recepción, en esa obra, de la democracia ateniense y de la institución del salario para cargos públicos (*mishtón*), establecido en Atenas desde la revolución de Efilates en el 461 a. de C. Este es un elemento nuclear en el argumento del libro. Se sigue así la aparición del problema de la fraternidad en la trayectoria intelectual de Domènech. A través de esa recepción de la democracia ateniense, Domènech toma partido en el debate internacional acerca de la tradición republicana y de su origen. La segunda parte del artículo versa sobre este problema. Finalmente se trata de comprender la peculiaridad de *El eclipse de la fraternidad* en el contexto del republicanismo filosófico español. El método de análisis utilizado se inspira en la sociología de la filosofía, desarrollada entre otros por Pierre Bourdieu, Randall Collins y Martin Kusch.

Palabras clave: Republicanismo; Antoni Domènech; democracia ateniense; fraternidad; sociología de la filosofía; filosofía política española.

The reception of ancient democracy in Antoni Domènech's political philosophy: the social salary as condition of the republican freedom

Abstract. In this article the position of *El eclipse de la fraternidad* (2004), an essay published by Antoni Domènech, in the debate about civic republicanism is analyzed. To do it we deal, first to the reception, in that work, of Athenian democracy and the institution of salary for public office (*mishtón*), established in Athens since the revolution of Ephilates in 461 b. C. This is a core element in the argument of the book. Then, we explore the emergence of the problem of fraternity in the intellectual trajectory of Domènech. Through this reception of Athenian democracy, Domènech takes part in the international debate about the republican tradition and their origin. The second part of the article deals with this problem. Finally we try to understand the peculiarity of *El eclipse de la fraternidad* in the context of philosophical Spanish republicanism. The methodology used is inspired by the sociology of philosophy, developed among others by Pierre Bourdieu, Randall Collins and Martin Kusch.

Keywords: Republicanism; Antoni Domènech; Athenian democracy; fraternity; sociology of philosophy; Spanish political philosophy.

¹ Texto publicado en el marco del proyecto de I+D FFI2014-53792-R, dentro del grupo HUM-536. Doy las gracias a los evaluadores de este trabajo por las sugerencias que me han hecho para mejorarlo.

² Catedrático del Área de Filosofía de la Universidad de Cádiz. Facultad de Filosofía y Letras, Avda. Dr. Gómez Ulla, s/n 11003 Cádiz.
Universidad de Cádiz
francisco.vazquez@uca.es
orcid.org/0000-0003-3950-4313

Sumario: 1. Introducción. Relevancia del pensamiento político de Domènech en el campo filosófico español. 2. Fraternidad y republicanismo democrático en la democracia antigua: de la *isegoría* al *mishtón*. 3. El *habitus* filosófico de Domènech y su opción por la fraternidad en el debate filosófico-político contemporáneo. 4. El contexto español. 5. Coda final. Bibliografía

Cómo citar: Francisco Vázquez García (2017): “La recepción de la democracia antigua en la filosofía política de Antoni Domènech: el salario social como condición de la libertad republicana”, en *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía* 34 (3), 703-725.

1. Introducción. Relevancia del pensamiento político de Antoni Domènech en el campo filosófico español

Este trabajo se inserta en una investigación de mayor alcance, donde tratamos de analizar la recepción de la democracia antigua en la filosofía política del pensador español Antoni Domènech (n. 1952). En un artículo anterior³ pasamos revista a la importancia del “sorteo” como diseño institucional que, según Domènech, contribuía a la vigencia del republicanismo democrático en la *polis* ateniense, tras la revolución de Efiltes en el 461 a. de C. En ese trabajo se trataba de dilucidar la relación que establecía el autor entre la institución del sorteo y una cultura moral, la del mundo antiguo, que no entendía la aspiración al bien común como algo separado del logro del bien privado, esto es, de la conquista de la virtud. Esto implicaba una antropología no pesimista, donde los deseos e intereses no se consideraban como componentes irreductibles de la individualidad, sino que por el contrario podían ser alterados y reemplazados a través del dominio de sí (*enkrateia*) y asimismo mediante la deliberación permanente y el ejercicio de cargos en el ámbito de la vida pública.

El libro de referencia donde Domènech desarrollaba esta argumentación era *De la ética a la política. De la razón crítica a la razón inerte*, publicado en 1989. Pues bien, en la aportación que ahora presento me gustaría centrarme en otra institución capital, según Domènech, para sustentar el republicanismo democrático que imperaba en la Atenas postefiálica. Se trata del salario, el *misthón* u honorarios retribuidos a los cargos públicos, que permitía el acceso de los pobres libres a los mismos. Este elemento desempeña un papel protagonista en el otro texto importante publicado por Domènech: *El eclipse de la fraternidad. Una revisión republicana de la tradición socialista* (2004). En esta obra se acometen dos tareas fundamentales. En primer lugar se lleva a cabo una reflexión histórica de largo aliento sobre la “fraternidad”, categoría que habría sido olvidada por la tradición política posterior, y que sin embargo permitiría mediar los otros dos motivos mucho más celebrados de la “igualdad” y la “libertad”. No hay que olvidar que este libro, aunque se edita en 2004, culmina un programa de investigación iniciado a comienzos de la década de los 90⁴, cuando los ideólogos del neoliberalismo entonces rampante, caso de Francis Fukuyama, identificaban democracia y liberalismo, exaltando unilateralmente la categoría de la libertad⁵.

³ F. Vázquez García. “La recepción de la democracia ateniense en la filosofía política de Antoni Domènech: el sorteo y su trasfondo ético y antropológico”. *Daimon. Revista Internacional de Filosofía* (2017) (en prensa)

⁴ Sobre la génesis del libro concebido inicialmente como “introducción histórica” a un estudio de tipo sistemático, S. López Arnal. “Entrevista político-filosófica a Antoni Domènech”, en Bertomeu, M^a J., Domènech, A. y Francisco (comps): *Republicanism and democracy*. Madrid: Miño y Dávila, 2005, pp. 281-314, p. 282

⁵ A. Domènech. “...Y fraternidad”. *Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política*, 7 (1993), pp. 49-78, p. 50

Por otra parte, *El eclipse de la fraternidad* trata de mostrar convincentemente que la tradición socialista iniciada por Marx y Engels entronca directamente con el republicanismo democrático surgido en la *polis* ateniense atravesando posteriormente los grandes ciclos revolucionarios de los siglos XVIII (particularmente en el momento jacobino francés y en los antifederalistas norteamericanos) y XIX (especialmente entre la Revolución de 1848 y la Comuna de París).

Pues bien, una hipótesis que plantearé es que esta recepción de la democracia ateniense que se encuentra en la obra de Domènech, le sirve para tomar posición en el debate de la filosofía política contemporánea. Aquí aparece el *topos* del republicanismo. Este ya estaba presente sin duda en su primer libro, *De la ética a la política*, pero no era aún, a la altura de 1990, un asunto que figurara en el orden del día del campo filosófico español. Por eso esa primera monografía de Domènech fue recibida encuadrándola dentro del menú teórico que entonces primaba: la controversia sobre la crisis de la razón y el desafío de la postmodernidad. *El eclipse de la fraternidad* sin embargo, se publica en un momento diferente, cuando el debate sobre el republicanismo llegó a ocupar el centro de atención de la filosofía política española, a raíz de la traducción castellana en 1999 (realizada precisamente por Antoni Domènech) del libro de Philip Pettit, *Republicanism*, y de la intensa acogida que recibió en el mundo intelectual, mediático y político español.

Por otra parte, en la coyuntura de 1999, el universo filosófico español había alcanzado un grado de especialización y división del trabajo disciplinar desconocido diez años antes. La filosofía política, a esas alturas, se había convertido en un sector específico, con sus propias revistas y órganos institucionales.

Nuestra intención es por tanto situar la interpretación que hace Domènech de la democracia ática y de la institución del salario en *El eclipse de la fraternidad*, dentro de las coordenadas del campo filosófico español. Este puede calificarse, y utilizo aquí términos que proceden de la tradición sociológica de Bourdieu, como un “campo dominado”⁶, que vive fundamentalmente de la importación de controversias y filosofemas surgidos en microcosmos filosóficos —como el alemán o el angloamericano, más relevantes en la escena internacional. Como puede advertirse por lo que estoy diciendo, el instrumental metodológico que inspira mi trabajo procede de la sociología de la filosofía, una disciplina reciente practicada por grupos de investigación de distintos países⁷.

Pues bien, en ese proceso de importación y *aggiornamento* de la filosofía política española, Domènech ha desempeñado un papel fundamental. Ha traducido a Habermas, a Rawls y a Dworkin —por no hablar del propio Pettit, antes mencionado, y ha dado a conocer en España la tradición del marxismo analítico. Formado en la escuela de Manuel Sacristán y colaborador desde muy pronto en la influyente revista *Zona Abierta*, encontró posteriormente buena acogida en el ámbito del Instituto de Filosofía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Este enclave es donde se ha generado en buena medida la filosofía política que se practica en España. Este espacio institucional, forjado por Javier Muguerza —instigador fundamental de la reforma legal que permitió en 1983 la separación de la “filosofía moral, política y del derecho” como

⁶ L. Pinto. “Introduction” á L. Pinto (dir.). *Le commerce des idées philosophiques*. Paris: Éditions du Croquant, 2009, p. 12

⁷ J. L. Moreno Pestaña. *La norma de la filosofía. La configuración del patrón filosófico español tras la Guerra Civil*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2013, pp. 17-44

área universitaria independiente, y por otros discípulos de José Luis López Aranguren, organizó desde su fundación un seminario de filosofía política por donde ha pasado lo más granado del pensamiento español e internacional, funcionando como un lugar de encuentro entre politólogos, iusfilósofos y filósofos políticos⁸.

Mi exposición se estructura en tres pasos. En primer lugar examino el lugar que Domènech le asigna a la democracia atica en la genealogía del republicanismo, deteniéndome especialmente en el proceso por el que este pensador llegó a considerar el salario como la institución central para la conformación del *ethos* republicano democrático. En segundo lugar trataré de mostrar cómo, a través de esa lectura de la democracia ateniense, Domènech toma posición en el debate de la filosofía política contemporánea. Aquí pretendo poner en relación la lectura en cuestión con las disposiciones (el *habitus* filosófico) adquiridas por este filósofo en el curso de su trayectoria. Por último, contextualizaré esa lectura emplazándola en el campo filosófico español de su momento, atendiendo a la posición de *El eclipse de la fraternidad* en la controversia española sobre el republicanismo abierta entre el final del siglo pasado y los comienzos del actual.

2. Fraternidad y republicanismo democrático en la democracia antigua: de la isegoría al *mishtón*

Domènech, cuya vocación filosófica se orientó inicialmente hacia una formación de helenista⁹, toma claramente partido en el debate historiográfico acerca de la genealogía del republicanismo¹⁰. Frente a los que localizan el arranque de esta tradición en las repúblicas cívicas del Renacimiento o en la experiencia de las revoluciones modernas, sostiene que el punto de partida, no sólo del republicanismo en general, sino de su variante democrática, debe situarse en las democracias del Mediterráneo antiguo, y más concretamente en la *polis* ateniense. El punto de inflexión lo constituiría la revolución democrática de Efialtes en el 461 a. de C., cuyas reformas institucionales universalizaron las libertades al conjunto de los pobres libres (quedando exceptuados los esclavos las mujeres y los extranjeros) y dieron lugar a un régimen duradero, preservado, salvo interrupciones ocasionales propiciadas por golpes de Estado, durante 140 años¹¹.

Domènech se opone así a los argumentos que recalcan las insuficiencias de la democracia atica enfatizando su elitismo y sus exclusiones e insistiendo en la falta de diferenciación social y en la homogeneidad étnica de la población ateniense¹². Muy al contrario,

⁸ R. Mate. “La función de la filosofía política. El “Seminario Filosofía Política de Quesada”, modelo del Instituto de Filosofía”, en A. García Santesmases (coord.). *La filosofía política hoy. Homenaje a Fernando Quesada*. Madrid: UNED, 2012, pp. 21-25

⁹ “Yo empecé en parte como helenista y estudioso del Mediterráneo antiguo” (A. Domènech. “La humanidad es una sola, no un cúmulo de culturas cerradas”. Entrevista en La Habana”. *Sin Permiso*, 7 de enero de 2013, <http://www.sinpermiso.info/textos/la-humanidad-es-una-sola-no-un-cmulo-de-culturas-cerradas-entrevista-en-la-habana> [consultado el 28 de agosto de 2016])

¹⁰ F. Ovejero. “Republicanism: el lugar de la virtud”. *Isegoría*. Revista de Filosofía Moral y Política, 22 (2005), pp. 99-125, p. 123, nota 69

¹¹ A. Domènech. *El eclipse de la fraternidad. Una revisión republicana de la tradición socialista*. Barcelona: Crítica, 2004, p. 51

¹² A. Domènech. “Rawls, un cuarto de siglo después”. *Revista de Libros*, 1 de diciembre de 1996, p. 4 <http://www.revistadelibros.com/articulos/el-liberalismo-politico-de-john-rawls> [consultado el 28 de agosto de 2016]

señala el pensador barcelonés; la democracia ática no sólo significaba el “gobierno de los pobres libres”, extendiendo a éstos la capacidad de ejercer cargos políticos, sino que reconocía a las mujeres y a los esclavos el derecho a la libertad e igualdad en el uso de la palabra —la célebre *isegoría*— dentro del ágora. Este derecho iba mucho más allá de lo que nuestras democracias reconocen como “libertad de expresión”¹³.

Como he señalado en otro lugar¹⁴, la fuente principal de esta interpretación de la democracia ateniense es la obra de Arthur Rosenberg. Este estudioso, como recuerda Domènech, recogió, dándole un vuelco progresista, toda una tradición del helenismo germánico de Burckhardt a Eduard Meyer, pasando por Wilamowitz, que cuestionaba la descalificación liberal del régimen ateniense viéndolo como el pasatiempo deliberativo de una minoría de ricos ociosos alimentados por una ingente masa de esclavos. Si los helenistas alemanes reconocían el carácter democrático de la *polis* ateniense, su condición de “gobierno de los pobres”, su intención no era el elogio sino la advertencia: de los males de la democracia plebeya ateniense se podían extraer lecciones sobre los peligros de la deriva democrática moderna. El mérito de Rosenberg consistió en invertir la valoración de sus colegas y en comprender la democracia como un movimiento social fundado en la lucha de clases, estableciendo una continuidad rotunda entre el republicanismo democrático nacido en Atenas y el socialismo marxista¹⁵.

Siguiendo la estela de Rosenberg¹⁶ y desde su primer libro, Domènech ancla firmemente el republicanismo democrático en Atenas, y más generalmente, en la antropología asociada a la cultura moral de la Antigüedad clásica. Esta entendía que los sujetos eran una instancia transformable mediante el ejercicio, de modo que los deseos, lejos de ser datos inalterables, podían llegar a convertirse en objeto de elección. Esto fijaba un marcado contraste con la cultura moral cristiana heredada por el pensamiento moderno y por la tradición liberal, que conciben al individuo equipado con deseos e intereses egoístas e inmodificables por él mismo. Por esta razón, y aquí está la matriz del republicanismo, la moral del mundo antiguo clásico contemplaba el bien común como consecuencia del logro de la virtud, del bien privado. Esta lógica político-moral del mundo antiguo es lo que Domènech bautizó en su primer libro con el nombre de “razón erótica”¹⁷.

Este argumento no desaparece en el segundo libro, *El eclipse de la fraternidad*, pero en este el republicanismo es afrontado menos en clave de cultura moral que de cultura propiamente política. El republicanismo parte de la aspiración a la virtud ciudadana individual como condición del bien colectivo. Pero no todo el mundo parte de las mismas condiciones para acceder a la existencia social autónoma y por tanto a la conquista de la virtud. El republicanismo democrático, frente a su versión oligárquica, significa la libertad universalizada (fraternidad), es decir, para todos y en todos los dominios (civil, político, laboral, familiar). Pero esa libertad entendida como existencia social autónoma que abre para todos el ejercicio de la virtud, requiere modificaciones materiales e institucionales. La democracia de Efiates otorgó a los pobres libres la capacidad de ejercer cargos de gobierno emancipándolos de sus ocupaciones manuales y de la dependencia clientelar de los oligarcas, al instaurar el

¹³ A. Domènech. “...Y fraternidad”, art. cit., pp. 66-68.

¹⁴ F. Vázquez García. “La recepción de la democracia ateniense en la filosofía política de Antoni Domènech”, art. cit.

¹⁵ A. Domènech. “‘Democracia burguesa’. Nota sobre la génesis del oxímoron y la necesidad del regalo”. *Viento Sur*, 100 (2009), pp. 95-100 <http://cdn.vientosur.info/VScompletos/VS-100-11-domenech-democraciaburguesa.pdf> [consultado el 28 de agosto de 2016].

¹⁶ A. Rosenberg. *Democracia y lucha de clases en la Antigüedad*. Barcelona: El Viejo Topo, 2006.

¹⁷ A. Domènech. *De la ética a la política. De la razón erótica a la razón inerte*. Barcelona: Crítica, 1989, pp. 19-27.

dispositivo del *mishtón*, la remuneración por el desempeño de cargos públicos en los Jurados o en el Consejo de los Quinientos. Esto exigía a su vez un sistema de tasas que debían pagar los ciudadanos más ricos, y presuponía la alteración de la estructura de la propiedad, iniciada con la redistribución de tierras y eliminación de los latifundios en tiempos de Solón¹⁸.

¿Cómo tuvo lugar este tránsito desde el argumento presentado en *De la ética a la política* (1989), centrado en la “razón erótica” como instancia clave de la cultura moral antigua, hasta el motivo de la “fraternidad” asociado en *El eclipse de la fraternidad* a la institución social y política del *misthón*, del salario?

Como ya se indicó, el proyecto que desembocó en el segundo libro se inició poco después de publicarse el primero. Para conocer los primeros esbozos de la investigación sobre la fraternidad contamos con un extenso artículo publicado por Domènech en 1993¹⁹. Comparando la reflexión histórica sobre la democracia antigua presentada en este temprano bosquejo con la ofrecida en el libro de 2004, podremos calibrar mejor los cambios experimentados por la recepción de la democracia ateniense en el pensamiento de Domènech, trazando así una suerte de puente conceptual entre el primero y el segundo libro.

En el artículo de 1993, Domènech vincula el olvido de la razón erótica característica de la cultura moral clásica, problema abordado en su primer libro, con el confinamiento de la amistad en el ámbito de la ética privada y con su eclipse en tanto que cemento del orden social y político, asunto de su segundo libro. En la herencia moral de la Grecia clásica no había lugar para la fraternidad (*philadelphia*); el amor entre hermanos no desempeñaba ningún papel relevante en aquélla. Sí lo hacía en cambio la amistad (*philia*). Esta aparecía, particularmente en Aristóteles, ligada al *eros*, esto es, a la aspiración al bien supremo, al logro de la virtud mediante el ejercicio y el dominio de sí para automodelarse y elegir los propios deseos. Necesitamos al amigo para conocernos mejor a nosotros mismos y no caer en el autoengaño; a través de la amistad los sujetos modelan mutuamente sus identidades en la realización de actividades virtuosas. Aristóteles además subrayaba la importancia política de esta amistad erótica: es lo que mantiene unidas a las ciudades²⁰.

El estoicismo supuso la escisión de *eros* y *philia*; la aspiración al dominio de sí se convierte en una tarea solitaria y puramente privada. Fueron también los estoicos quienes articularon por primera vez el concepto de fraternidad, pero la *philadelphia* era para ellos un amor genérico a la humanidad, sin ninguna repercusión en el logro de la virtud a través del esfuerzo automoldeador. Esta despolitización de la amistad es transmitida a la moral cristiana, que además sustituye al *eros* clásico por la apelación al *ágape*: un amor gratuito cuyo paradigma es la gracia divina, distribuida indiscriminadamente a todos los hombres, tanto virtuosos como viciosos. Aquí arraiga con fuerza la antropología de herencia paulina: el hombre posee una naturaleza caída que le incapacita para aspirar al Bien; las identidades no son el resultado de las acciones; están dadas por Dios —en esto insistirá el protestantismo— desde toda la eternidad. Este legado, transmitido al pensamiento moderno, implica también la invención de la fraternidad como amor genérico por todos los hombres, tomando

¹⁸ A. Domènech. *El eclipse de la fraternidad*, op. cit., pp. 57-58.

¹⁹ A. Domènech. “...Y fraternidad”, art. cit. (el artículo recoge una intervención realizada en el curso de un Homenaje a Aranguren, celebrado en 1992).

²⁰ Id., pp. 52-57.

como modelo al *ágape* divino. Este amor agápico queda encerrado en la esfera privada y completamente desvinculado del espacio público; dada la condición caída del hombre y de lo secular, la fraternidad no puede institucionalizarse en la tierra bajo la forma de lo que Aristóteles denominó “justicia completa”²¹.

Sobre este trasfondo histórico, la *fraternité* inventada por la Revolución Francesa supuso un acontecimiento. Representó la tentativa de conciliar la *fraternitas* agápica del Cristianismo con la amistad erótica de la democracia antigua, ligada a la virtud ciudadana. El fracaso de esta tentativa conduciría al eclipse paulatino del concepto de fraternidad en la primera mitad del siglo XIX²².

En este artículo de 1993 se sugiere que la institución que en la democracia ateniense articulaba amistad y *eros* dentro de la vida pública, era la *isegoría*. Esta por una parte universalizaba el derecho a la existencia humana de esclavos y mujeres, pues les reconocía como capaces de modelar y ser modelados por otros a través de la deliberación en el ágora; admitía en ellos el ejercicio de la amistad erótica. Por otra parte, para garantizar, no el simple uso sino igual uso de la palabra a ricos y a pobres, la *isegoría* obligaba a fijar para éstos una remuneración con cargo a los fondos públicos, de manera que los candidatos más desprovistos ejerciesen los cargos políticos en igualdad de condiciones que los más favorecidos. Por último, redefinía la identidad de los ricos, que quedaban expuestos al poder remodelador ejercido por la palabra de esclavos, mujeres y plebeyos²³.

La recepción de la democracia ateniense que se evidencia en *El eclipse de la fraternidad* guarda algunas diferencias importantes con la reflexión histórica presentada en 1993. En primer lugar existe una diferencia general de enfoque. En el texto más antiguo prevalece el análisis internalista de los conceptos vehiculados por la tradición filosófica (*eros*, *philia*, *ágape*, *charitas*, *philadelphia*, justicia). Sin embargo en el libro de 2004 prima más bien el encuadre histórico-social de los conceptos filosófico-políticos, que aparecen enmarcados como elementos en el escenario de la lucha de clases tal como esta se desenvuelve en momentos históricos precisos.

En segundo lugar hay un cambio evidente en el contenido mismo del diagnóstico referido a la noción de fraternidad. El texto de 1993 no detecta la presencia de esta noción en la cultura moral de la Grecia clásica. Sin embargo, en el volumen de 2004, y esto está desarrollado en intervenciones posteriores, la “fraternidad” aparece calificada como un “abanico de metáforas” que vinculan el ámbito privado del *oikos* y el ámbito público de la *koinonía politiké* o *res publica*²⁴. En este sentido, es posible encontrarlas en el legado moral de la Grecia clásica. Así sucede con Aspasia, la dirigente del partido de los pobres en la democracia plebeya ateniense, que habría usado por primera vez esta metáfora al decir que los ciudadanos atenienses “son todos hermanos nacidos de una misma madre”²⁵. Por otro lado, varía también la cronología del “eclipse de la fraternidad”. En 1993 se sugiere que este advendría tras el

²¹ Id., pp. 57-62.

²² Id., pp. 62-64.

²³ Id., pp. 66-67.

²⁴ A. Domènech. “La metáfora de la fraternidad republicano-revolucionaria y su legado al socialismo contemporáneo”. *Revista de Estudios Sociales*, 46 (2013), pp. 14-26, p. 16 <https://res.uniandes.edu.co/view.php/846/index.php?id=846> [consultado el 25 de agosto de 2016].

²⁵ A. Domènech. *El eclipse de la fraternidad*, op. cit., pp. 7 y 16; A. Domènech. “Comentarios críticos a los comentarios críticos”. *Revista Internacional de Filosofía Política*, 25 (2005), pp. 167-179, pp. 176-177 y A. Domènech. “La metáfora de la fraternidad republicano-revolucionaria y su legado al socialismo contemporáneo”, art. cit., p. 16

fracaso de la tentativa *montagnard* de 1792 para fundar la fraternidad en la amistad erótica entre hombres. Domènech en ese caso no ahorra las críticas al régimen de Robespierre, aludiendo a la “guillotina jacobina”, cuyo error vendría de haber querido imponer coactivamente la virtud, deslizándose así desde la “amistad erótica” al “ágape más siniestro” que nos fuerza a amarnos recíprocamente²⁶. En 2004 estas críticas desaparecen. El eclipse de la fraternidad se iniciaría a partir de 1848, tras el fracaso revolucionario y la conversión al liberalismo doctrinario y posteriormente a una ideología jerárquica, de la “juventud dorada” que había apoyado la revolución²⁷.

Por otro lado, la “fraternidad” evocada en 1993 aparece muy conectada con el motivo de la razón erótica: es la amistad que permite el troquelado recíproco de las identidades en la búsqueda simultánea de la virtud y el bien común. Pero el nexo de la fraternidad con la emancipación universal respecto a la *loi politique* supracivil (la disociación de representantes y representados haciendo pervivir la añeja maquinaria estatal-burocrática del Antiguo Régimen) y en relación con la *loi de famille* subcivil (la dependencia patriarcal presente en el mundo familiar y empresarial), un motivo que será crucial en *El eclipse*, está ausente en el texto de los primeros años noventa²⁸.

Por último, en el artículo de 1993 el dispositivo institucional que, dentro de la democracia ateniense, garantizaba la universalización de la amistad erótica y por lo tanto la concordia, era la *isegoría*. El salario, el *mishtón* era mencionado, como se ha visto, pero englobándolo como condición de la *isegoría*. Sin embargo en la monografía de 2004 toda esa reflexión acerca de la *isegoría* desaparece. Ciertamente está presente también aquí un tema fundamental del primer libro de Domènech: la deliberación, a diferencia de la negociación presupone la posibilidad de modificar los intereses de partida a través del proceso discursivo; es decir, involucra a una razón erótica donde los individuos modelan recíprocamente su identidad, sin que esta se considere fija e inalterable. Ahí residiría según Domènech la superioridad de los parlamentos republicanos sobre los corporativo-estamentales reivindicados por las ideologías autoritarias occidentales en la década de 1920²⁹. Pero en la obra de 2004 el diseño institucional que hace posible la fraternidad erótica en la democracia ática ya no es la *isegoría* sino el *mishtón*, el salario, cuya consideración pasa a primer plano. Esto se corresponde con un cambio de acento de un texto a otro; en 1993 se admite que la *polis* ateniense estaba surcada por antagonismos sociales, pero se señala también que era una colectividad relativamente homogénea, sin la diferenciación de campos sociales heterogéneos que caracteriza a las sociedades complejas³⁰. En 2004 este argumento simmeliano de la “diferenciación social” desaparece y todo el énfasis se pone en los antagonismos sociales que fundamentaban el diseño institucional oligárquico de la república ateniense hasta la revolución democrática de Efialtes³¹.

A partir de la postura adoptada en relación con la *isegoría*, el *mishtón* y la democracia plebeya ateniense, Domènech ordena también el panorama del pensamiento político en la Grecia Clásica. Distingue por una parte a los antidemócratas, partidarios de un régimen aristocrático (Trasímaco, Calicles)³²; a los críticos radicales de la

²⁶ A. Domènech. “...Y fraternidad”, art. cit., p. 64

²⁷ A. Domènech. *El eclipse de la fraternidad*, op. cit., pp. 114-116

²⁸ Id., p. 13

²⁹ Id., pp. 388-391

³⁰ A. Domènech. “...Y fraternidad”, art. cit., p. 71

³¹ A. Domènech. *El eclipse de la fraternidad*, op. cit., pp. 49-56

³² Id., p. 56

democracia plebeya (Aristófanes, Platón)³³, y a los críticos moderados (Aristóteles), partidarios de una democracia no plebeya, con *isegoría* pero sin *mishtón*³⁴. Finalmente alude a los defensores del “gobierno de los pobres” (Protágoras), que hacen valer la potencial universalidad de la virtud política, de la que todos serían capaces, algo inherente a la institución del salario para el desempeño de cargos³⁵. Pero en realidad, esta reconstrucción del debate en el mundo clásico, es una “estrategia argumentativa”³⁶ por la que Domènech se posiciona en la controversia contemporánea, mostrando así las propias disposiciones de su *habitus* filosófico.

3. El *habitus* filosófico de Domènech y su opción por la fraternidad en el debate filosófico-político contemporáneo

Para entender la posición de Domènech en ese universo de discusión internacional que concierne a la filosofía política y más específicamente a la cuestión del republicano, hay que tener en cuenta las disposiciones teóricas que ha ido incorporando en el curso de su trayectoria. Esta la hemos reconstruido con más detalle en otro lugar³⁷, por lo que aquí sólo la evocaremos de modo somero. Su *habitus* filosófico se formó en esa escuela que compuso durante más de una década el colectivo de Sacristán³⁸. Domènech estaba dotado de un abundante capital político de signo militante, fraguado dentro del PSUC en las luchas del final del antifranquismo y los primeros años de la Transición. Por otra parte, procediendo de una burguesía catalana ilustrada y viajada, de industriales medios, contaba con recursos culturales muy importantes, especialmente de índole histórica, idiomática y literaria. Finalmente, la composición de su capital intelectual, como correspondía a un seguidor de Sacristán, era característicamente híbrida³⁹. El conocimiento profundo de la tradición de la historia de la filosofía —aquí fue también estimulante el contacto con Wolfgang Harich, se completaba con una familiaridad inusual, incluso dentro del círculo sacristiano, con las herramientas de la ciencia social empírica. Dominio de la teoría económica en sus variantes clásica y neoclásica, conocimiento del instrumental lógico-matemático más exigente (teoría de juegos, teoría de la optimización, teoría de la decisión racional) e incursión en el ámbito de las neurociencias y de la psicología (en particular la escuela psiquiátrica de Palo Alto).

A esto se unía el aprovechamiento de las conexiones de Sacristán con el mundo editorial. Como su maestro, Domènech dedicó muchas energías al oficio de traductor,

³³ A. Domènech. “...Y fraternidad”, art. cit., p. 67

³⁴ A. Domènech. *El eclipse de la fraternidad*, op. cit., pp. 49-58; A. Domènech. “...Y fraternidad”, art. cit., p. 67

³⁵ A. Domènech. *El eclipse de la fraternidad*, op. cit., p. 56. Sobre la reciente vindicación de Protágoras entre los estudiosos de la filosofía política griega, tradicionalmente afines al elitismo antidemocrático de Sócrates, Platón y Aristóteles, J. Solana Dueso. “La filosofía griega en el siglo XXI”. *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*, 50 (2010), pp. 169-178

³⁶ Sobre este concepto, M. Kusch. *Psychologism: a case study in the sociology of philosophical knowledge*. London: Routledge, 1995, pp. 22, 123

³⁷ F. Vázquez García. “La recepción de la democracia ateniense en la filosofía política de Antoni Domènech”, art. cit.

³⁸ F. Vázquez García. *La filosofía española. Herederos y pretendientes. Una lectura sociológica (1963-1990)*. Madrid: Abada Editores, 2009, pp. 355-385

³⁹ El concepto de “hibridación de rol”, contrapuesto al de “purificación de rol” ha sido desarrollado en la sociología de la filosofía de Martin Kusch. Véase M. Kusch. *Psychologism: a case study in the sociology of philosophical knowledge*, op. cit., pp. 127-128 y 160-161

convirtiéndose en un relevante agente importador de las novedades que procedían del pensamiento anglosajón y germánico, destacando como el principal divulgador español del marxismo analítico. Como es sabido, Manuel Sacristán nunca logró un emplazamiento estable en la Universidad española, ni antes ni después del franquismo. Esto repercutió sin duda en la carrera académica de sus discípulos. El maestro falleció en 1985, cuando Domènech se encontraba en plena elaboración de su tesis doctoral. Fue sustituido por Jesús Mosterín, pieza fundamental en el área de Lógica y Filosofía de la Ciencia de la Universidad de Barcelona.

Gracias en parte al respaldo de éste, que dirigió su tesis doctoral, y al eco logrado por Domènech en el ámbito emergente de la filosofía moral y política española, dentro del Instituto de Filosofía del CSIC —donde prevalecían los discípulos de Aranguren, pudo acceder a una posición estable en el mundo universitario, consiguiendo la cátedra de filosofía de las ciencias sociales y morales de la Facultad de Económicas de la Universidad de Barcelona en 1994, cuando contaba con 42 años.

Dos disposiciones características del *modus operandi* de Domènech, resultado de la trayectoria que se acaba de evocar, están presentes en su exposición sobre la génesis del republicanismo ofrecida en *El eclipse de la fraternidad*. En primer lugar la puesta en liza de un filosofar “híbrido”, donde la reflexión filosófica se concibe maridada con el trabajo de las ciencias sociales empíricas. La desconfianza hacia un filosofar “puro” fundado en la introspección o en el comentario de textos de la tradición filosófica, es un elemento característico de los intelectuales formados en la escuela de Sacristán. Estos han apostado siempre por un filosofar imbricado con las técnicas y los conceptos procedentes de la ciencia social empírica. En su libro anterior, *De la ética a la política*, el modelo científico-social privilegiado lo constituía la teoría de juegos. Mediante el recurso a la formalización Domènech aportaba precisión al análisis comparativo de las distintas propuestas filosóficas examinadas, evitando la vaguedad de las analogías típicas de la hermenéutica filosófica tradicional. Sin embargo, en *El eclipse de la fraternidad*, la herramienta utilizada es otra. Sin dejar de recurrir a la ciencia social empírica, Domènech abandona el recurso a los modelos formales —cuyo prototipo los ofrece la ciencia económica, optando en cambio por seguir las variaciones del concepto de “fraternidad” mediante la exploración de sus cambiantes contextos institucionales e histórico-sociales. Se trataría de localizar los conceptos y los argumentos teóricos en la “totalidad concreta” que les da sentido. La fuente principal la constituye ahora el trabajo de los historiadores sociales, en particular la historia social británica (Eric Hobsbawm, Edward p. Thompson)⁴⁰, pero también la escuela francesa (Marc Bloch, Georges Lefebvre, Michel Vovelle, Pierre Vilar)⁴¹.

Este “giro histórico”, este cambio en la estrategia de hibridación emprendido por su segunda monografía, le conduce a rechazar por una parte las exploraciones filosófico-políticas realizadas desde planteamientos normativistas abstractos que recurren a modelizaciones ideales y ahistóricas. Para denominar este proceder, Domènech

⁴⁰ Sobre la superioridad de los análisis históricos de Hobsbawm respecto a Hannah Arendt, A. Domènech. *El eclipse de la fraternidad*, op. cit., p. 60; sobre Hobsbawm, id., pp. 298-299; sobre Peter Laslett y E. p. Thompson acerca de la prevalencia de la unidad doméstica en el contexto de la industrialización, id., p. 74; sobre E. p. Thompson, id., pp. 85, 97 y 215

⁴¹ Marc Bloch en id., p. 77; Georges Lefebvre en id., p. 92; Michel Vovelle en id., p. 30 y Pierre Vilar, “el gran historiador francés” en id., p. 405

habla de “rawlsismo metodológico”⁴². En general aquí se inscribe la crítica de este autor a lo que califica como “filosofía política académica”, incluido el “republicanismo académico”⁴³. Este defiende el uso de tipologías atemporales fundadas en esquemáticos pares dicotómicos: libertad negativa/ positiva, libertad de los antiguos/ de los modernos, sociedad civil/ Estado, republicanismo/ liberalismo, perfeccionismo moral/ neutralidad axiológica. El paso por la historia social obliga a revisar estos esquemas vulgares que llevarían a confundir, como recordaba Marx frente a Hegel, “las cosas de la lógica con la lógica de las cosas”.

Este achaque de falta de sentido histórico, es decir, de atención a las condiciones institucionales y sociales concretas en las que se emplaza la arena política, no implica descalificar la construcción de teorías normativas al estilo del “rawlsismo metodológico”. Este ejercicio es intelectualmente legítimo siempre que no se pretenda rebasar el marco de las teorías ideales para hacer propuestas relativas a instituciones sociales realmente existentes⁴⁴. Otro problema es cuando esas distinciones esquemáticas y ahistóricas se utilizan anacrónicamente. Este defecto se ejemplifica a través de una crítica demoledora de Hannah Arendt, presentada a menudo como pionera del republicanismo contemporáneo. Llevada de su nostalgia por lo que piensa que era la *vita activa* en las repúblicas de la Antigüedad, Arendt separa abstractamente las instituciones de la democracia ateniense respecto a los antagonismos sociales que las hacían posibles⁴⁵. En esto se opone a toda la tradición republicana anterior, desde Aristóteles hasta Adam Smith; esa misma carencia de sentido histórico, separando abstractamente la esfera política de la esfera social, le conduce a infravalorar la Revolución Francesa —fracasada a causa de las preocupaciones sociales que obsesionaron a la Convención jacobina, en detrimento de la norteamericana, guiada por ideales más puros⁴⁶. Por otro lado, lo que desdice de su supuesto republicanismo, Arendt sigue aferrada a la herencia antropológica del liberalismo, que recoge la idea cristiana del individuo como alguien equipado con disposiciones prefijadas, no moldeadas por las condiciones sociales. Por eso la filósofa estadounidense considera abstractamente que las comunidades políticas están compuestas por individuos egoístas y altruistas⁴⁷.

Esta crítica al republicanismo académico y liberal por su falta de sentido histórico, alcanza al propio Philip Pettit, cuyo conocido ensayo, *Republicanism* (1997), abrió en España la moda en cuestión. Este autor, cuya obra es apreciada por Domènech, sigue presa sin embargo de las distinciones escolásticas del academicismo, viendo la libertad republicana como una vía media entre las libertades negativa y positiva diferenciadas por Berlin. Asocia adecuadamente la libertad republicana con la no dominación, distinguiéndola de la no interferencia, pero caracteriza esta división en términos psicológicos y no institucionales, aludiendo a unos abstractos “grupos

⁴² M. J. Bertomeu y A. Domènech. “Introducción. Algunas observaciones sobre método y sustancia en el debate republicano”, en M. J. Bertomeu, A. Domènech y A. De Francisco (comps): *Republicanism y democracia*, ed. cit., pp. 21-40, pp. 21-27

⁴³ A. Domènech. *El eclipse de la fraternidad*, op. cit., pp. 22, 70-72

⁴⁴ De hecho Domènech ha explorado a fondo la cuestión de las condiciones epistémicas que deben cumplir las teorías normativas, A. Domènech. “Ocho *desiderata* metodológicos de las teorías sociales normativas”. *Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política*, 18 (1998), pp. 115-141

⁴⁵ A. Domènech. *El eclipse de la fraternidad*, op. cit., pp. 52-53

⁴⁶ Id., p. 60

⁴⁷ Id., p. 53

de vulnerabilidad” que deja sin perfilar en su concreción histórica⁴⁸. La crítica afecta incluso a autores que en momentos anteriores de la trayectoria de Domènech (algunos de esos autores contribuyó a introducirlos gracias a sus traducciones y presentaciones) constituían referencias inexcusables, y que aparecen encuadrados dentro del “marxismo analítico”. Me refiero fundamentalmente a John Roemer, Gerald Cohen y Jon Elster. A los dos primeros les achaca el “rawlsismo metodológico” de sus análisis, en el que incurren, aunque su republicanismo no sea liberal sino socialista⁴⁹. Al último le reprocha su “ignorancia histórica” por considerar que las Constituciones funcionan fundamentalmente como dispositivos de autocontrol para los ciudadanos, olvidando la tradición genuinamente republicana, que siempre entendió los diseños constitucionales operando en el interior de los antagonismos que escindían la sociedad civil, viéndolas como mecanismos para excluir a los desposeídos⁵⁰.

Aquí se desliza una segunda disposición peculiar del *habitus* filosófico de Domènech. Junto a su propensión hacia un filosofar híbrido, este pensador evidencia otra característica distintiva de los filósofos sacristianos. Se trata de su intención crítico-emancipatoria. Su análisis del salario en la democracia ateniense no pretende simplemente reconstruir un proceso histórico determinado. Cuando, frente a interpretaciones como la sugerida por Hannah Arendt, muestra que la democracia ática no puede ser estudiada desarraigándola del estatuto de la propiedad y de la situación concreta de la lucha de clases en el periodo postefáltico, apunta a una crítica ideológica del lo que denomina “neorepublicanismo académico”. Este parece quedar apresado en la ficción jurídica que el Código Civil napoleónico contribuyó a consolidar⁵¹. Este considera al individuo como un agente libre, propietario de su fuerza de trabajo; en consecuencia, la sociedad civil es una comunidad de sujetos libres e iguales, donde rigen las relaciones contractuales y no las relaciones de poder, confinadas en el ámbito de la sociedad política.

En la medida en que el republicanismo académico liberal de hoy recae en esta ficción y olvida que los diseños institucionales —como los estipulados por las Constituciones, son mecanismos de exclusión funcionando dentro de los antagonismos de clase que atraviesan la sociedad civil, se transforma en una mixtificación ideológica⁵². Esta falta de nervio crítico-emancipatorio en el republicanismo académico ha sido subrayada recientemente⁵³; los alegatos republicanos parecen quedarse a menudo en la ingenua aspiración a una sociedad reconciliada, constituida por ciudadanos virtuosos gracias a ciertos retoques institucionales que fomenten la participación, la deliberación y la transparencia. Domènech advierte esa mixtificación en el supuesto republicanismo liberal de Arendt, pero también la sugiere en el caso de Sunstein⁵⁴ o de Pettit. El republicanismo socialista del barcelonés asume el carácter internamente conflictivo del

⁴⁸ M. J. Bertomeu y A. Domènech. “Introducción. Algunas observaciones sobre método y sustancia en el debate republicano”, *op. cit.*, pp. 33-34

⁴⁹ *Id.*, p. 31

⁵⁰ A. Domènech. *El eclipse de la fraternidad*, *op. cit.*, p. 70, nota 47

⁵¹ *Id.*, pp. 42-43 y A. Domènech. “Individuo, comunidad, ciudadanía”, en J. Rubio-Carracedo, J. M^a Rosales y M. Toscano Méndez (eds.): *Retos pendientes en ética y política*. Madrid: Trotta, 2002, pp. 29-45, pp. 43-44

⁵² En esta línea y muy influido por los análisis de Domènech, véase G. Pisarello. *Un largo Termidor. La ofensiva del constitucionalismo antidemocrático*. Madrid: Trotta, 2011

⁵³ J. M. Bermudo. “La filosofía política de ayer y de hoy: de la pasión crítica a la pasión normativa” en Varios Autores. *La filosofía política hoy. Homenaje a Fernando Quesada*, ed. cit., pp. 27-48, pp. 42-45

⁵⁴ A. Domènech. *El eclipse de la fraternidad*, *op. cit.*, p. 70 y A. Domènech. “Comentarios críticos a los comentarios críticos”, *art. cit.*, pp. 177-178

capitalismo y la necesidad de superarlo. Aquí se advierten disposiciones emancipatorias que singularizan a Domènech en el subespacio del debate republicano. Así, frente a lo que parece sugerir Pettit, la dominación en la empresa no es el resultado de una mala práctica patronal; es consustancial a la explotación capitalista⁵⁵. El republicanismo democrático encarna la emancipación respecto a este sistema despótico, por eso su prolongación en los tiempos modernos es el socialismo. Al mismo tiempo Domènech quiere subrayar que el republicanismo democrático sólo es viable si se adoptan las medidas redistributivas que permiten a los más desfavorecidos acceder a la existencia social autónoma, de ahí su interés por el *mishtón* en la democracia ática. Por eso el marxismo aparece como una continuación de la herencia republicana. Esto le obliga a señalar en *El eclipse de la fraternidad* la pendiente equivocada que ha seguido el socialismo cuando, por ejemplo en la trayectoria de la socialdemocracia alemana, se ha apartado de esa herencia⁵⁶. Por último, la proyección contemporánea del salario en la democracia ateniense la constituye hoy la renta básica universal. No en vano Antoni Domènech ha sido unos de los intelectuales españoles más significados en su defensa⁵⁷.

Una variante de esa mixtificación la ofrece también el republicanismo comunitarista. Este achaca al liberalismo su tendencia a considerar al individuo como un átomo desarraigado de todo vínculo social. Olvida sin embargo el carácter socialmente diferenciado de las comunidades modernas, su fragmentación en una multiplicidad de esferas valorativas y por tanto de paisajes para la construcción de una identidad personal radicalmente plural. Por eso los comunitaristas (Mc Intyre, Sandel, Taylor) creen ingenuamente que la república necesita una colectividad culturalmente homogénea. Además presuponen un modelo de individualidad próximo en el fondo al que procede del liberalismo: un sujeto definido por los patrones de la tradición comunitaria a la que pertenece, incapaz de moldear autónomamente su propia identidad. La versión comunitarista del republicanismo no apunta simplemente a crear las condiciones de existencia autónoma para que los individuos puedan perseguir la virtud cívica; quiere hacer virtuosos a los ciudadanos inculcándoles los valores culturales de la comunidad de pertenencia⁵⁸.

Si Domènech toma distancia del republicanismo en sus formatos liberal y comunitarista, su rechazo de las posiciones aristocráticas o criptojerárquicas es frontal. El gran enemigo en este frente, que el pensador en cuestión vincula al mismo tiempo con la antiilustración, el fascismo y el neoliberalismo, lo constituye el relativismo postmoderno. Este sería el rostro actual de las ideologías elitistas y antidemocráticas. En *El eclipse de la fraternidad*, aunque este es un *leit-motiv* que atraviesa otros escritos de Domènech, se propone una genealogía de ese discurso. En el plano filosófico sus raíces se remontan al aristocratismo de los sofistas Trasímaco y Calicles, donde la crítica de toda racionalidad universal o verdad objetiva se acompañaba con la proclamación de la ley del más fuerte en el orden político⁵⁹. Esta estela intelec-

⁵⁵ P. Pettit. *Republicanism. Una teoría sobre la libertad y el gobierno*. Barcelona: Paidós, 1999, pp. 187-190

⁵⁶ A. Domènech. *El eclipse de la fraternidad*, op. cit., pp. 161-228

⁵⁷ J. Arcarons, A. Domènech, D. Raventós, L. Torrens. "Un modelo de financiación de la renta básica para el conjunto del Reino de España; sí se puede y es racional". *Sin Permiso*, 7 de diciembre de 2014, <http://www.sinpermiso.info/textos/un-modelo-de-financiacion-de-la-renta-basica-para-el-conjunto-del-reino-de-espaa-s-se-puede-y-es> [consultado el 28 de agosto de 2014]

⁵⁸ A. Domènech. "... Y fraternidad", art. cit., pp. 72 y 76

⁵⁹ Este argumento es una constante en Domènech, desde su primer libro. Véase A. Domènech. *De la ética a la política*, op. cit., pp. 123-131 y A. Domènech. "El eterno retorno de Calicles. (Sobre filosofía, relativismo y

tual desemboca en Nietzsche, fuente directa de los corifeos de la postmodernidad, incluyendo aquí al neopragmatismo de Rorty⁶⁰. Pero Domènech va más allá; quiere trazar una crítica ideológica del discurso postmoderno. El nietzscheanismo hizo furor entre los herederos de esa “bohemia dorada” (Baudelaire, Flaubert, Daudet, Renan) que, tras el fracaso de la Revolución de 1848, emprendió un giro conservador —disfrazado de transgresión antiburguesa, pasando del liberalismo doctrinario a la defensa abierta de una concepción jerárquica de la sociedad⁶¹. Esa juventud que se estremeció de pavor con la Comuna de París en 1871, anunciaba las hechuras de la intelectualidad fascista del siglo XX. El fascismo, y aquí se cita directamente a Mussolini, es la postulación abierta del relativismo antiilustrado como concepción del mundo y del imperio de la fuerza en la arena política⁶². En otro giro de tuerca, Domènech conecta genealógicamente el antiestatismo de las políticas económicas fascista y nacionalsocialista —comprometidas activamente con la promoción de un mercado controlado oligopólicamente por los grandes magnates de la industria y las finanzas, con el despegue de la doctrina neoliberal⁶³.

4. El contexto español

Como es bien sabido, el redescubrimiento de la tradición republicana fue emprendido por una serie de historiadores norteamericanos a partir de la década de los sesenta, insatisfechos con la interpretación liberal de la propia herencia política estadounidense. En la década de los 90, el debate sobre el republicanismo se introdujo en disciplinas como la filosofía política, el derecho constitucional y la politología, siendo predominante la literatura anglosajona sobre el asunto, aunque con importantes contribuciones francesas e italianas⁶⁴.

En el caso español, la importación de esta controversia comenzó en los últimos años de la década de los noventa, aunque se ha señalado precisamente que la obra de Domènech, *De la ética a la política* (1989), donde ya se contraponía liberalismo y republicanismo, habría tenido aquí un carácter pionero⁶⁵. Pero el republicanismo sólo accedió en nuestro país al rango de “moda intelectual” con la difusión conocida por la obra de Philip Pettit, *Republicanismo*, traducida al castellano por Domènech en 1999. El hecho de que el Partido Socialista (PSOE) acogiera como propios los planteamientos republicanos durante el mandato de Zapatero, al menos hasta el

ciencias sociales)”, en A. Estany (ed.): *Filosofía de las ciencias naturales, sociales y matemáticas*. Madrid: Editorial Trotta, CSIC, 2005, pp. 293-322

⁶⁰ A. Domènech. *El eclipse de la fraternidad*, op. cit., pp. 31-36. Sobre Rorty, id., pp. 254-255

⁶¹ Id., pp. 26-31

⁶² Id., pp. 251-261

⁶³ Sobre la conexión de liberalismo austríaco, de Hayek y Von Mises, raíz de la doctrina neoliberal de hoy, con el “neoliberalismo” de Hitler y Mussolini, interviniendo estatalmente a favor de los magnates dentro de un mercado oligopólico, id., p. 262

⁶⁴ F. Ovejero, J. L. Martí y R. Gargarella. “Introducción. La alternativa republicana” a F. Ovejero, J. L. Martí y R. Gargarella (comps.). *Nuevas ideas republicanas. Autogobierno y libertad*. Barcelona: Paidós, 2004, pp. 15-18; F. Gallardo. “Retrato conceptual y actualidad del republicanismo”. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 28 (2012), pp. 3-18

⁶⁵ J. Peña. “¿Tiene futuro el republicanismo?”, en F. Quesada (ed.). *Siglo XXI: ¿un nuevo paradigma de la política?* Barcelona: Anthropos, 2004, pp. 119-147, p. 121. Javier Peña menciona diversos trabajos sobre el asunto publicados por autores españoles, antes de la traducción del conocido libro de Philip Pettit, de Félix Ovejero (1997), Salvador Giner (1998), Helena Béjar (1999), José Luis Villacañas (1999) y Andrés de Francisco (1999)

2008, los viajes de Pettit a España y la presentación mediática de este filósofo como ideólogo de recambio para los socialistas, hicieron que la discusión acerca de la especificidad del republicanismo respecto al liberalismo trascendiera el ámbito de los círculos académicos⁶⁶, adoptando sus argumentos una valencia estrábica⁶⁷, perteneciendo al mismo tiempo al campo filosófico, al político y al mediático.

No se trata ahora de esbozar un estado de cuestión sobre republicanismo en España, tarea que excede los límites de este trabajo⁶⁸. Lo que se pretende es delimitar sumariamente la singularidad de la posición de Domènech, y más concretamente de *El eclipse de la fraternidad*, en este subespacio del campo filosófico español.

La entronización de la controversia sobre el republicanismo en España tuvo lugar en un contexto político de crisis de la representación democrática y de creciente descrédito de la ciudadanía ante la instrumentalización de la esfera política por los poderes económicos en el contexto de la globalización neoliberal. Tenía también lugar cuando el ámbito de la filosofía moral y política en nuestro país se estaba convirtiendo en un sector de cultivo especializado, cada vez más desgajado de las restantes disciplinas filosóficas. Como se dijo, la fundación del Instituto de Filosofía en 1989 y la ulterior conformación del Seminario de Filosofía Política dentro de este espacio desempeñaron un papel decisivo en ese proceso. Aquí hay que mencionar a Fernando Quesada, que coordinó el seminario durante años, y a Javier Muguerza, primer director del Instituto. Puede decirse que el dominio especializado de la filosofía política fue obra de pensadores próximos a lo que en otro lugar he denominado “nódulo de Aranguren-Muguerza”⁶⁹. La fundación de la Asociación Española de Ética y Filosofía Política en 1996, presidida habitualmente por filósofos vinculados a este grupo, tuvo lugar también en ese entorno.

Pues bien, el renacimiento republicano fue protagonizado en parte por autores españoles situados mayoritariamente en esa órbita. Por una parte filósofos como Rubio Carracedo, Vargas-Machuca o Victoria Camps, pero también politólogos como Fernando Vallespín y sociólogos como Salvador Giner y Helena Béjar. Ciertamente, entre las principales aportaciones al debate acerca del republicanismo hay muchas que no derivan de ese núcleo. Antoni Domènech y Félix Ovejero proceden de la escuela de Sacristán; Andrés de Francisco y el Grupo de Sociología Analítica (FES) están conectados con el colectivo editor de *Zona Abierta* y Javier Peña Echeverría tiene también un *pedigree* filosófico e institucional diferente⁷⁰. Sin embargo el tra-

⁶⁶ O. G. Agustín. “El socialismo cívico de Zapatero y el republicanismo”, *Sociedad y Discurso* (Aalborg University), 9 (2006) <http://vbn.aau.dk/files/14523842/Republicanism.pdf> [consultado el 22 de agosto de 2016]

⁶⁷ Sobre el modo en que un juego de lenguaje filosófico puede funcionar como juego de lenguaje en otros registros, M. Kusch. *Psychologism*, *op. cit.*, p. 25. Sobre el “estrabismo” de los discursos filosóficos, p. Bourdieu, *La ontología política de Martin Heidegger*. Barcelona: Paidós, 1991, pp. 80-89

⁶⁸ Lo más parecido a un trabajo de esa índole es la revisión bibliográfica de M. V. Agulló. “La democracia republicana: problemas y límites de un programa alternativo a la democracia liberal”. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 146 (2014), pp. 217-238

⁶⁹ F. Vázquez García. *La filosofía española. Herederos y pretendientes. Una lectura sociológica (1963-1990)*. Madrid: Abada Editores, 2009, pp. 157-190

⁷⁰ Domènech, como tratamos de mostrar en otro trabajo anterior, ha estado muy vinculado con el nódulo de Aranguren y de Muguerza, desde la década de 1980, participando muy activamente en el seminario de filosofía política que dirigió Fernando Quesada, siendo invitado a colaborar en homenajes a Aranguren y al propio Javier Muguerza. No obstante, desde los años 90, ha tenido relaciones muy estrechas con el Grupo de Sociología Analítica (Fernando Aguiar, Andrés de Francisco), fundando posteriormente el colectivo (Daniel Raventós, Jordi Mundó, entre otros) que publica *Sin Permiso*. En esa órbita ha participado en distintos seminarios y simposios sobre republicanismo que han ido celebrándose en España desde el año 2000. Véase A. De Francisco. “Nota de

bajo de todos ellos encontró en los espacios y órganos de publicación ligados al Instituto de Filosofía del CSIC (la revista *Isegoría*, fundada en 1990, los seminarios), la UNED (*Revista Internacional de Filosofía Política*, dirigida por Fernando Quesada) o la Asociación Española de Ética Filosofía Política (con la celebración de las Semanas de Ética y Política), una caja de resonancia fundamental⁷¹. A través de la participación y de los encuentros en ese universo estos filósofos políticos tuvieron ocasión de proyectar su “energía emocional”, para decirlo con Randall Collins⁷², en objetos simbólicos como el que conformaba el renacimiento republicano, dando a conocer su trabajo y sometiéndolo a la discusión de otros colegas, constituyendo así una red de interacciones en torno al asunto. Un caso aparte lo constituye el grupo de estudiosos de la tradición republicana nucleado en torno a José Luis Villacañas, la Fundación Saavedra Fajardo y la revista *Res Publica*. Más próximos a la historia del pensamiento político, los integrantes de este grupo reflexionan sobre la tradición republicana con el recurso habitual a la *Begriffsgeschichte*, la semántica histórica inspirada por Koselleck y otros historiadores alemanes⁷³.

Pues bien, en este archipiélago de organismos, publicaciones periódicas y conexiones editoriales comenzaron a proliferar desde el arranque del siglo XXI las aportaciones consagradas al republicanismo: artículos de revista, monografías, reuniones científicas. La controversia ha cuajado a partir de puntos de fricción muy diversos⁷⁴. Se ha discutido la pertinencia de la distinción entre republicanismo y liberalismo, se ha achacado a los republicanos apropiarse sin justificación histórica, de autores pertenecientes al canon liberal. Se ha asociado a menudo el republicanismo con sus versiones más oligárquicas y sectarias y se ha cuestionado la posibilidad de hacer viable su programa en sociedades complejas y culturalmente heterogéneas. Finalmente, se ha criticado el carácter puramente edificante y abstracto de un republicanismo que no descendería nunca a la formulación de propuestas concretas.

En ese murmullo, tanto de los defensores como de los detractores del republicanismo, *El eclipse de la fraternidad* representa en primer lugar la defensa de un republicanismo socialista y cosmopolita, que subraya la necesidad de alterar las estructuras materiales e institucionales de la sociedad civil para universalizar la libertad republicana. En segundo lugar propugna, como se ha comprobado, un enfoque alejado de los modelos abstractos y atemporales, inspirados de un modo otro en la economía neoclásica (lo que Domènech designa como “rawlsismo metodológico”), que olvidan el arraigo de las preferencias psicológicas y de los diseños institucionales en totalidades históricas concretas marcadas por antagonismos sociales.

presentación”, en M. J. Bertomeu, A. Domènech y A. De Francisco (comps): *Republicanismo y democracia*, ed. cit., pp. 17-19

⁷¹ Por no hablar de la revista cultural *Claves de Razón Práctica*, dirigida durante muchos años por Javier Pradera y Fernando Savater, muy vinculados al mencionado nódulo de Aranguren y Muguerza y lugar frecuente de controversias acerca del republicanismo

⁷² R. Collins. *Sociología de las filosofías*. Madrid: Hacer Editorial, 2005, pp. 13-14

⁷³ J. L. Villacañas. *Res publica. Los fundamentos normativos de la política*. Madrid: Akal, 1999. Véase también E. Ujaldón. “Republicanismo y sociedad civil liberal”. *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*, 39 (2006), pp. 105-121

⁷⁴ Algunos ejemplos de estas críticas al republicanismo: J. A. Rivera. “¡Salud, virtuosos republicanos!”, *Claves de Razón Práctica*, 92 (1999), pp. 22-29; A. Rivero. “Republicanismo y neorepublicanismo”. *Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política*, 33 (2005), pp. 5-18; M^a J. Villaverde. *La ilusión republicana. Ideales y mitos*. Madrid: Tecnos, 2008

Lo primero alinea a Domènech con los partidarios de un republicanismo socialista, contrapuesto al liberalismo republicano (Vargas-Machuca)⁷⁵; lo aleja también de aquellos que inspiran su republicanismo en la obra de Hannah Arendt y en su apelación a una capacidad universal de autogobierno y a una abstracta *politeia* plural y dialógica (Salvador Giner)⁷⁶ y de los que centran su análisis en el mejoramiento de los dispositivos de representación, participación y transparencia, pero dejan en un segundo plano la alteración de las relaciones de propiedad (Rubio Carracedo)⁷⁷.

Por otra parte Domènech disiente de la orientación metodológica defendida por otros defensores del republicanismo socialista, con los que comparte alternativas como la de la renta básica universal. De Félix Ovejero, con quien guarda evidentes afinidades disposicionales por su pertenencia a la escuela sacristiana⁷⁸, pero cuyos escritos sobre el tema apenas menciona (como sucede a la inversa), le separa el modo de abordar la tradición republicana. Es obvio que la “perspectiva epistémica” de Ovejero, muy centrada en la cuestión de la deliberación, sigue muy apegada a las modelizaciones elsterianas, inspiradas en la teoría de la elección racional, complementadas con el recurso a la psicología cognitiva y a las neurociencias, pero con escaso recurso a los trabajos de historia social⁷⁹.

Más próximo parece Domènech al republicanismo cosmopolita de Javier Peña, que insiste en refutar el confinamiento comunitarista de las propuestas republicanas en el marco tradicional de la ciudad o de la nación, viendo en aquellas una vocación universal, internacionalista⁸⁰. Esto concuerda con los achaques de Domènech a la socialdemocracia alemana en las vísperas de la Gran Guerra; su alejamiento del internacionalismo republicano. También concuerda en muchos aspectos con los planteamientos de Andrés de Francisco. El republicanismo de este, aunque menos fundado que el del catalán en la historia social, hace hincapié en la emancipación del mundo del trabajo como condición para universalizar la libertad republicana⁸¹. Qui-

⁷⁵ R. Vargas-Machuca. “El liberalismo republicano, los modelos de democracia y la causa del reformismo”, en J. Rubio-Carracedo, J. M^a Rosales y M. Toscano Méndez (eds.): *Retos pendientes en ética y política*, op. cit., pp. 87-106

⁷⁶ S. Giner. “Las razones del republicanismo”. *Claves de Razón Práctica*, 81 (1998), pp. 2-13, <http://www.alcoberro.info/V1/republica8.htm> <http://www.alcoberro.info/V1/republica8.htm> [consultado el 25 de agosto de 2016]; S. Giner. “La estructura social de la libertad republicana”, en J. Rubio-Carracedo, J. M^a Rosales y M. Toscano Méndez (eds.): *Retos pendientes en ética y política*, op. cit., pp. 65-86 y S. Giner. “Hannah Arendt. La primacía moral de la política”. *Claves de Razón Práctica*, 168 (2006), pp. 14-20, <http://docplayer.es/12951078-La-primacia-moral-de-la-politica-salvador-giner.html> [consultado el 25 de agosto de 2016]

⁷⁷ J. Rubio Carracedo. “¿Democracia republicana vs. democracia liberal?”, en J. Rubio-Carracedo, J. M^a Rosales y M. Toscano Méndez (eds.): *Retos pendientes en ética y política*, op. cit., pp. 133-147 y J. Rubio Carracedo. *Ciudadanos sin democracia. Nuevos ensayos sobre ciudadanía, ética y democracia*. Granada: Comares, 2005

⁷⁸ Félix Ovejero y Antoni Domènech salieron conjuntamente del comité de redacción de la revista *Mientras Tanto*, después de un artículo publicado por ambos junto a Jordi Guiu Payá, titulado “13 tesis sobre el futuro de la izquierda”, en el n^o 26 (1986), de esta revista.

⁷⁹ F. Ovejero. *Incluso un pueblo de demonios: democracia, liberalismo, republicanismo*. Buenos Aires: Katz Editores, 2008, pp. 318-335

⁸⁰ J. Peña. “Ciudadanía republicana y cosmopolitismo”. *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*, 29 (2003), pp. 17-23; J. Peña. “La consistencia del republicanismo”. *Claves de Razón Práctica*, 187 (2008), pp. 34-41, <http://www.elboomeran.com/upload/ficheros/noticias/jpea.pdf> [consultado el 26 de agosto de 2016]

⁸¹ En la entrevista con G. E. Vitullo. “Entrevista con Andrés de Francisco. Republicanismo, liberalismo y democracia”, *Sociología Crítica*, 16 de abril de 2015 <https://dedona.wordpress.com/2015/04/16/entrevista-con-andres-de-francisco-republicanismo-liberalismo-y-democracia/> [consultado el 28 de agosto de 2016], expresa puntos de vista sobre la democracia ateniense y Hannah Arendt, bastante similares a los de Domènech. En la de S. López Arnal. “Entrevista a Andrés de Francisco sobre *La mirada republicana*”, en S. López Arnal (ed.). *Desde la Izquierda*, Rebelión.org, 2013, pp. 9-10, <http://www.rebelion.org/docs/162009.pdf> [consultado el 27 de

zás lo diferencia de Domènech su énfasis en la necesidad de un “Estado fuerte” que interfiera en las estructuras materiales e institucionales preservadoras de la dominación en la sociedad civil⁸². Domènech sin embargo trata de mostrar que el estatismo no tiene nada que ver con la tradición del republicanismo socialista, y por lo tanto con el marxismo. El modelo de sociedad que este propugna se parece más a una federación de asociaciones de productores libres, próximo al paradigma cooperativista⁸³.

Esta posición de *El eclipse de la fraternidad* en el menú de opciones teóricas dentro del debate sobre el republicanismo se constata atendiendo a la acogida del libro de Domènech en el medio académico. En contraste con el célebre ensayo de Pettit, el de su traductor no ha gozado del mismo reconocimiento en el mundo de los comentaristas españoles del republicanismo. Sin embargo en lo que podría denominarse “el ala izquierda” de esta corriente, incluso en reconocidos ideólogos de Podemos, como el filósofo Carlos Fernández Liria (y en su brillante discípulo César Rendueles)⁸⁴, la obra goza de un creciente predicamento⁸⁵.

Un ejemplo significativo de esta recepción del libro de Domènech lo constituye el debate recogido en el n° 25 de la *Revista Internacional de Filosofía Política* (2005). Tres estudiosos examinan *El eclipse*: García Santesmases⁸⁶, miembro de Izquierda Socialista y experto en la historia de la intelectualidad española; García Pastor⁸⁷, pensador troskista y especialista en movimientos sociales contemporáneos y Javier Peña, reconocido intérprete de Spinoza y valedor de un republicanismo cosmopolita. Los tres ponderaron favorablemente la originalidad del planteamiento de Domènech respecto a la filosofía política convencional: la necesidad de pensar históricamente los conceptos frente al habitual retraimiento de los filósofos políticos en el presente. También señalaron, en particular Javier Peña⁸⁸, la importancia de poner en primer plano las condiciones sociales y económicas de la libertad republicana, frente al

agosto de 2016], se refiere a la “emancipación del mundo del trabajo”. Sobre los límites republicanos al derecho a la propiedad, A. De Francisco. *La mirada republicana*. Madrid: Los Libros de la Catarata, 2012, pp. 226-230

⁸² A. de Francisco. *La mirada republicana, op. cit.*, pp. 74-93

⁸³ C. Del Olmo. “Después de la utopía. Coloquio Antoni Domènech-Daniel Raventós”. *Minerva*, 15 de octubre de 2010, pp. 58-61, p. 60, <http://www.circulobellasartes.com/revistaminerva/articulo.php?id=434> [consultado el 25 de agosto de 2016]

⁸⁴ C. Fernández-Liria. *En defensa del populismo*, Madrid, La Catarata, 2016, pp. 86-98 y L. Sampil. “Entrevista a Carlos Fernández-Liria, coautor del libro *Educación para la ciudadanía*”. *Rebelión.org*, 7 de septiembre de 2007, <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=55818> [consultado el 28 de agosto de 2016]. Una recepción, desde el feminismo, favorable a *El eclipse de la fraternidad*, que alinea sus propuestas de republicanismo ilustrado con el punto de vista de Fernández Liria, en C. Serra Sánchez. “Ilustración y republicanismo como el *topos* del feminismo”. *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*, Suplemento, 4 (2011), pp. 171-179. No obstante César Rendueles, a diferencia de Fernández-Liria, le da mucha importancia a la recuperación “republicana” de la democracia ateniense y ve favorablemente la institución del sorteo, algo que no sucede en el caso de su maestro. Por otra parte, la defensa del moderno Estado de derecho, presente en Fernández-Liria. *En defensa del populismo, op. cit.*, pp. 91-95, no se encuentra en Domènech.

⁸⁵ “*El eclipse de la fraternidad* se ha convertido ya en una lectura obligada para cualquier lector interesado en el pensamiento republicano” (J. Martínez-Cava Aguilar. “*El eclipse de la fraternidad*: Antoni Domènech”, en Muñoz, J. (ed.): *Los valores del republicanismo ante la crisis de la representación política*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2014, pp. 281-304, p. 303

⁸⁶ A. García Santesmases. “El territorio de la política”. *Revista Internacional de Filosofía Política*, 25 (2005), pp. 147-152

⁸⁷ J. Pastor. “Fraternidad y socialismo”. *Revista Internacional de Filosofía Política*, 25 (2005), pp. 153-158

⁸⁸ J. Peña. “Socialismo y republicanismo, desde la fraternidad”. *Revista Internacional de Filosofía Política*, 25 (2005), pp. 158-167

habitual desinterés del republicanismo académico por este asunto⁸⁹ en detrimento de la atención a los controles limitadores del poder político, sugiriendo así la habitual deriva liberal del republicanismo universitario.

Pastor coincide con la tesis central de Domènech acerca de la filiación republicana del marxismo y subraya la necesidad de integrar el republicanismo y demandas como la Renta Básica en una estrategia de superación del capitalismo⁹⁰. Sus discrepancias con el diagnóstico de Domènech, como sucede en el caso de Peña, son de orden secundario. Santesmases en cambio cuestiona uno de los argumentos vertebrales de *El eclipse*: el entronque del socialismo de Marx y Engels con la tradición republicana. Marx carecería de una teoría política y del Estado, de ahí la desorientación de los bolcheviques en el momento leninista y la ulterior pendiente autoritaria del stalinismo.

Obviamente las respuestas más críticas de Domènech, que siguiendo a Peña enraza aunque distinguiéndolo, el internacionalismo socialista en el cosmopolitismo ilustrado, se dirigen contra las objeciones de Santesmases⁹¹. Este incurriría en un grave error atribuyendo a las meras ideas (la carencia de una idea del Estado en Marx) un poder causal sobre los acontecimientos. Pero lo más grave serían los anacronismos deslizados en sus comentarios, como por ejemplo cuando según Domènech confunde la noción marxiana de “dictadura del proletariado”, de raíz republicana, referida a una dictadura meramente comisaria, en el sentido que podía adoptar en la república romana, con la “dictadura soberana” de Stalin, completamente enajenada y contrapuesta al *demos*.

5. Coda final

Esta réplica es interesante porque revela el papel desempeñado por el enfoque histórico en la filosofía política tal como la concibe Domènech. Este no menosprecia los planteamientos normativos, abstractos y sistemáticos presentes en Pettit y en otros teóricos anglosajones, pero señala los peligros de la caída en el anacronismo cuando se abordan conceptos filosófico-políticos. El error aquí no es sólo epistémico sino que conduce a graves distorsiones ideológicas. Así sucede cuando se habla por ejemplo de la “democracia liberal”, encubriendo el antagonismo histórico entre el liberalismo y el “gobierno de los pobres”, que es el significado históricamente genuino de la palabra “democracia”⁹².

Con esta sumaria reconstrucción del contexto español donde cuajó *El eclipse de la fraternidad* se ha tratado de mostrar que la interrogación por la democracia ate-

⁸⁹ En esa línea argumental se sitúa también la reseña publicada por J. Muñoz. “*El eclipse de la fraternidad*”. *El Cultural*, 27 de mayo de 2004, <http://www.elcultural.com/revista/letras/El-eclipse-de-la-fraternidad/9637> [consultado el 28 de agosto de 2016]. Por su parte, la reseña que publicó Jordi Mundó insiste en la ruptura de Domènech con la doxa liberal y con la “crecida académica relativamente postiza del republicanismo político”, J. Mundó. “Recensión de *El eclipse de la fraternidad*”. *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*, 33 (2004), pp. 249-250

⁹⁰ La referencia al interés del libro de Domènech para hacer frente a los acontecimientos políticos del presente en clave crítico-emancipatoria, está también en la reseña de J. Miras Albarrán. “Antoni Domènech. *El eclipse de la fraternidad. Una revisión republicana de la tradición socialista*”. *Polis*, 9 (2004), file:///C:/Users/fvazquez/Downloads/polis-7433-9-antoni-domenech-el-eclipse-de-la-fraternidad-una-revision-republicana-de-la-tradicion-socialista-ed-critica-2004-473-p.pdf

⁹¹ A. Domènech. “Comentarios críticos a los comentarios críticos”, art. cit., pp. 169-170

⁹² Id., p. 176

niense y por la institución del *mishtón* en esta obra no obedecía sólo a un imperativo de fidelidad histórica. Implicaba también una toma de partido en la actualidad de la controversia sobre el republicanismo.

Bibliografía

- AGULLÓ, M. V. “La democracia republicana: problemas y límites de un programa alternativo a la democracia liberal”. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 146 (2014), pp. 217-238.
- AGUSTÍN, O. G. “El socialismo cívico de Zapatero y el republicanismo”, *Sociedad y Discurso* (Aalborg University), 9 (2006) <http://vbn.aau.dk/files/14523842/Republicanism.pdf>
- ARCARONS, J. DOMÈNECH, A., RAVENTÓS, D., TORRENS, L. “Un modelo de financiación de la renta básica para el conjunto del Reino de España; sí se puede y es racional”. *Sin Permiso*, 7 de diciembre de 2014, <http://www.sinpermiso.info/textos/un-modelo-de-financiacion-de-la-renta-bsica-para-el-conjunto-del-reino-de-espa-s-se-puede-y-es>
- VÁZQUEZ GARCÍA, F. *La filosofía española. Herederos y pretendientes. Una lectura sociológica (1963-1990)*. Madrid: Abada Editores, 2009.
- VÁZQUEZ GARCÍA, F. “La recepción de la democracia ateniense en la filosofía política de Antoni Domènech: el sorteo y su trasfondo ético y antropológico”. *Daimon. Revista Internacional de Filosofía* (2017) (en prensa).
- BERMUDO, J. M. “La filosofía política de ayer y de hoy: de la pasión crítica a la pasión normativa” en Varios Autores. *La filosofía política hoy. Homenaje a Fernando Quesada*. Madrid: UNED, 2012, pp. 27-48.
- BERTOMEU, M^a J. y DOMÈNECH, A. “Introducción. Algunas observaciones sobre método y sustancia en el debate republicano”, en M. J. Bertomeu, A. Domènech y A. De Francisco (comps): *Republicanismo y democracia*. Madrid: Miño y Dávila Editores, 2005, pp. 21-40.
- BOURDIEU, p. *La ontología política de Martin Heidegger*. Barcelona: Paidós, 1991.
- COLLINS, R. *Sociología de las filosofías*. Madrid: Hacer Editorial, 2005.
- DE FRANCISCO, A. “Nota de presentación”, en M. J. Bertomeu, A. Domènech y A. De Francisco (comps): *Republicanismo y democracia*. Madrid: Miño y Dávila Editores, 2005, pp. 17-19.
- DE FRANCISCO, A. *La mirada republicana*. Madrid: Los Libros de la Catarata, 2012
- DEL OLMO, C. “Después de la utopía. Coloquio Antoni Domènech-Daniel Raventós”. *Minerva*, 15 de octubre de 2010, pp. 58-61, p. 60, <http://www.circulobellasartes.com/revistaminerva/articulo.php?id=434>
- DOMÈNECH, A. *De la ética a la política. De la razón erótica a la razón inerte*. Barcelona: Crítica, 1989.
- DOMÈNECH, A. “...Y fraternidad”. *Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política*, 7 (1993), pp. 49-78.
- DOMÈNECH, A. “Rawls, un cuarto de siglo después”. *Revista de Libros*, 1 de diciembre de 1996, <http://www.revistadelibros.com/articulos/el-liberalismo-politico-de-john-rawls>
- DOMÈNECH, A. “Ocho desiderata metodológicos de las teorías sociales normativas”. *Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política*, 18 (1998), pp. 115-141.

- DOMÈNECH, A. “Individuo, comunidad, ciudadanía”, en J. Rubio-Carracedo, J. M^a Rosales y M. Toscano Méndez (eds.): *Retos pendientes en ética y política*. Madrid: Trotta, 2002, pp. 29-45.
- DOMÈNECH, A. *El eclipse de la fraternidad. Una revisión republicana de la tradición socialista*. Barcelona: Crítica, 2004.
- DOMÈNECH, A. “El eterno retorno de Calicles. (Sobre filosofía, relativismo y ciencias sociales)”, en A. Estany (ed.): *Filosofía de las ciencias naturales, sociales y matemáticas*. Madrid: Editorial Trotta, CSIC, 2005, pp. 293-322.
- DOMÈNECH, A. “Comentarios críticos a los comentarios críticos”. *Revista Internacional de Filosofía Política*, 25 (2005), pp. 167-179.
- DOMÈNECH, A. “‘Democracia burguesa’. Nota sobre la génesis del oxímoron y la necesidad del regalo”. *Viento Sur*, 100 (2009), pp. 95-100 <http://cdn.vientosur.info/V5completos/V5-100-11-domenech-democraciaburguesa.pdf>
- DOMÈNECH, A. “‘La humanidad es una sola, no un cúmulo de culturas cerradas’. Entrevista en La Habana”. *Sin Permiso*, 7 de enero de 2013, <http://www.sinpermiso.info/textos/la-humanidad-es-una-sola-no-un-cmulo-de-culturas-cerradas-entrevista-en-la-habana>
- DOMÈNECH, A. “La metáfora de la fraternidad republicano-revolucionaria y su legado al socialismo contemporáneo”. *Revista de Estudios Sociales*, 46 (2013), pp. 14-26, p. 16 <https://res.uniandes.edu.co/view.php/846/index.php?id=846>
- FERNÁNDEZ-LIRIA, C. *En defensa del populismo*. Madrid: La Catarata, 2016.
- GALLARDO, F. “Retrato conceptual y actualidad del republicanismo”. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 28 (2012), pp. 3-18.
- GARCÍA SANTESMASES, A. “El territorio de la política”. *Revista Internacional de Filosofía Política*, 25 (2005), pp. 147-152.
- GINER, S. “Las razones del republicanismo”. *Claves de Razón Práctica*, 81 (1998), pp. 2-13, <http://www.alcoberro.info/V1/republica8.htm> <http://www.alcoberro.info/V1/republica8.htm>
- GINER, S. “La estructura social de la libertad republicana”, en J. Rubio-Carracedo, J. M^a Rosales y M. Toscano Méndez (eds.): *Retos pendientes en ética y política*. Madrid: Trotta, 2002, pp. 65-86.
- GINER, S. “Hannah Arendt. La primacía moral de la política”. *Claves de Razón Práctica*, 168 (2006), pp. 14-20, <http://docplayer.es/12951078-La-primacia-moral-de-la-politica-salvador-giner.html>
- KUSCH, M. *Psychologism: a case study in the sociology of philosophical knowledge*. London: Routledge, 1995.
- LÓPEZ ARNAL, S. “Entrevista político-filosófica a Antoni Domènech”, en M. J. Bertomeu, A. Domènech y A. De Francisco (comps): *Republicanismo y democracia*. Madrid: Miño y Dávila, 2005, pp. 281-314.
- LÓPEZ ARNAL, S. “Entrevista a Andrés de Francisco sobre *La mirada republicana*”, en S. López Arnal (ed.). *Desde la Izquierda*, Rebelión.org, 2013, pp. 9-10, <http://www.rebelion.org/docs/162009.pdf>
- MARTÍNEZ-CAVA AGUILAR, J.: “El eclipse de la fraternidad: Antoni Domènech”, en Muñoz, J. (ed.): *Los valores del republicanismo ante la crisis de la representación política*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2014, pp. 281-304.
- MATE, R. “La función de la filosofía política. El ‘Seminario Filosofía Política de Quesada’, modelo del Instituto de Filosofía”, en A. García Santesmases (coord.). *La filosofía política hoy. Homenaje a Fernando Quesada*. Madrid: UNED, 2012, pp. 21-25.

- MIRAS ALBARRÁN, J. “Antoni Domènech. *El eclipse de la fraternidad*. Una revisión republicana de la tradición socialista”. *Polis*, 9 (2004), file:///C:/Users/fvazquez/Downloads/polis-7433-9-antoni-domenech-el-eclipse-de-la-fraternidad-una-revision-republicana-de-la-tradicion-socialista-ed-critica-2004-473-p.pdf
- MORENO PESTAÑA, J. L. *La norma de la filosofía. La configuración del patrón filosófico español tras la Guerra Civil*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2013.
- MUNDÓ, J. “Recensión de *El eclipse de la fraternidad*”. *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*, 33 (2004), pp. 249-250.
- MUÑOZ, J. “El eclipse de la fraternidad”. *El Cultural*, 27 de mayo de 2004, <http://www.elcultural.com/revista/letras/El-eclipse-de-la-fraternidad/9637>
- OVEJERO, F. “Republicanismo: el lugar de la virtud”. *Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política*, 22 (2005), pp. 99-125.
- OVEJERO, F. *Incluso un pueblo de demonios: democracia, liberalismo, republicanismo*. Buenos Aires: Katz Editores, 2008.
- OVEJERO, F. MARTÍ, J. L. GARGARELLA, R. “Introducción. La alternativa republicana” a F. Ovejero, J. L. Martí y R. Gargarella (comps.). *Nuevas ideas republicanas. Autogobierno y libertad*. Barcelona: Paidós, 2004, pp. 11-73.
- PASTOR, J. “Fraternidad y socialismo”. *Revista Internacional de Filosofía Política*, 25 (2005), pp. 153-158.
- PEÑA, J. “Ciudadanía republicana y cosmopolitismo”. *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*, 29 (2003), pp. 17-23.
- PEÑA, J. “¿Tiene futuro el republicanismo?”, en F. Quesada (ed.). *Siglo XXI: ¿un nuevo paradigma de la política?* Barcelona: Anthropos, 2004, pp. 119-147.
- PEÑA, J. “Socialismo y republicanismo, desde la fraternidad”. *Revista Internacional de Filosofía Política*, 25 (2005), pp. 158-167.
- PEÑA, J. “La consistencia del republicanismo”. *Claves de Razón Práctica*, 187 (2008), pp. 34-41, <http://www.elboomeran.com/upload/ficheros/noticias/jpea.pdf>
- PETTIT, P. *Republicanismo. Una teoría sobre la libertad y el gobierno*. Barcelona: Paidós, 1999.
- PINTO, L. “Introduction” á L. Pinto (dir.). *Le commerce des idées philosophiques*. Paris: Éditions du Croquant, 2009, pp. 9-15.
- PISARELLO, G. *Un largo Termidor. La ofensiva del constitucionalismo antidemocrático*. Madrid: Trotta, 2011.
- RIVERA, J. A. “¡Salud, virtuosos republicanos!”, *Claves de Razón Práctica*, 92 (1999), pp. 22-29.
- RIVERO, A. “Republicanismo y neorepublicanismo”. *Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política*, 33 (2005), pp. 5-18.
- ROSENBERG, A. *Democracia y lucha de clases en la Antigüedad*. Barcelona: El Viejo Topo, 2006.
- RUBIO CARRACEDO, J. “¿Democracia republicana vs. democracia liberal?”, en J. Rubio Carracedo, J. M^a Rosales y M. Toscano Méndez (eds.): *Retos pendientes en ética y política*. Madrid: Trotta, 2002, pp. 133-147.
- RUBIO CARRACEDO, J. *Ciudadanos sin democracia. Nuevos ensayos sobre ciudadanía, ética y democracia*. Granada: Comares, 2005.
- SAMPIL, L. “Entrevista a Carlos Fernández-Liria, coautor del libro *Educación para la ciudadanía*”. *Rebelión.org*, 7 de septiembre de 2007, <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=55818>

- SERRA SÁNCHEZ, C. “Ilustración y republicanismo como el *topos* del feminismo”. *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*, Suplemento, 4 (2011), pp. 171-179.
- SOLANA DUESO, J. “La filosofía griega en el siglo XXI”. *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*, 50 (2010), pp. 169-178.
- UJALDÓN, E. “Republicanismo y sociedad civil liberal”. *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*, 39 (2006), pp. 105-121.
- VARGAS-MACHUCA ORTEGA, R. “El liberalismo republicano, los modelos de democracia y la causa del reformismo”, en J. Rubio-Carracedo, J. M^a Rosales y M. Toscano Méndez (eds.): *Retos pendientes en ética y política*. Madrid: Trotta, 2002, pp. 87-106.
- VILLACAÑAS, J. L. *Res publica. Los fundamentos normativos de la política*. Madrid: Akal, 1999.
- VILLAVERDE, M^a J. *La ilusión republicana. Ideales y mitos*. Madrid: Tecnos, 2008.
- VITULLO, G. E. “Entrevista con Andrés de Francisco. Republicanismo, liberalismo y democracia”, *Sociología Crítica*, 16 de abril de 2015 <https://dedona.wordpress.com/2015/04/16/entrevista-con-andres-de-francisco-republicanismo-liberalismo-y-democracia/>